

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

- ✓ Expresar su más enérgico **repudio** por la distribución de material de contenido sexual explícito y pornográfico en escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de "Identidades Bonaerenses" por parte de la Dirección General de Cultura y Educación del Gobierno de dicha provincia.
- ✓ **Manifestar su profunda preocupación por la falta de controles y la inadecuada supervisión** del material educativo entregado a los adolescentes, lo que atenta contra el bienestar y el desarrollo saludable de los estudiantes, así como el derecho de las familias a decidir sobre la educación de sus hijos.

DIPUTADO NACIONAL BELTRAN BENEDIT

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto de resolución se fundamenta en la necesidad de proteger a los niños y adolescentes del acceso a material inapropiado que puede resultar perjudicial para su desarrollo psicológico y emocional. La educación sexual integral debe orientarse a informar y educar a los estudiantes sobre sus derechos, la salud y la prevención, siempre en un marco de respeto a la edad y madurez de los destinatarios.

En este sentido, la distribución de material con contenido sexual explícito o pornográfico en instituciones educativas no solo resulta inapropiada, sino que constituye una clara vulneración de los principios establecidos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061.

Es imperativo que las autoridades tomen cartas en el asunto, investiguen y corrijan estas acciones, garantizando que los materiales educativos sean revisados y aprobados bajo estrictos controles de calidad pedagógica y adecuados a la realidad sociocultural de las familias y comunidades involucradas. La inclusión de contenido sexual explícito en el ámbito escolar constituye un grave incumplimiento de los principios establecidos en las leyes arriba mencionadas siendo, además un atentado contra el bienestar de nuestros jóvenes.

En virtud de todas las consideraciones expuestas, solicito el acompañamiento de mis pares.

DIPUTADO NACIONAL BELTRAN BENEDIT